



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal examen de Reincorporación

VISTO:

- La reincorporación de alumnos de la Carrera de Medicina (RHCD N° 1025/2011) que hayan interrumpido la misma por un período igual o mayor de tres (3) años;

CONSIDERANDO:

- Que por dicha resolución en el Art.6° se dispone que para su reincorporación los alumnos deberán rendir un examen de actualización de contenidos de las asignaturas básicas y clínicas que hubieran aprobado en condición de alumno activo;

- En el marco de la Emergencia Sanitaria - Covid-19 que atraviesa el país, el mencionado examen se evaluará de manera virtual a través de la plataforma de google, meet;

- El V° B° de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

ART. 1° : Integrar el Tribunal que deberá receptor los exámenes de los alumnos para la Reincorporación a la Carrera de Medicina, el que estará conformado de la siguiente manera, en la fecha y hora que se especifica:

- Coordinador: Prof. Dr. Carlos SANCHEZ CARPIO

- Docentes: Profesoras Dras. Laura VINCENTI y Vilma CAMPANA

Fecha de examen: Miércoles 17 y Jueves 18 de marzo del 2021 - 08:00Hs.

ART, 2° : Registrar y comunicar.

